

“XVI ENCUENTRO NACIONAL DEL CARNAVAL  
ORIGINARIO DEL PERÚ - PUKLLAY 2018”

**BASES MISS “SUMAQ  
ANDAHUAYLINA”**



**Organiza:  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS-  
APURÍMAC**

## **I. PRESENTACIÓN:**

La Municipalidad Provincial de Andahuaylas, región Apurímac, es responsable de la organización del evento “**XVI ENCUENTRO NACIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DEL PERÚ-PUKLLAY 2018**” en este marco y con el fin de promover la participación y valorar la belleza y simpatía de la mujer andahuaylina se llevará a cabo la **ELECCIÓN DE LA MISS “SUMAQ ANDAHUAYLINA”**.

## **II. DE LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN:**

La Municipalidad Provincial de Andahuaylas a través de los medios de comunicación difundirá el evento de la **ELECCIÓN DE LA “MISS SUMAQ ANDAHUAYLINA”** mediante la prensa escrita, radial y página web institucional e invitaciones.

## **III. DE LA INSCRIPCIÓN:**

### **3.1. ELECCIÓN DE LA MISS “SUMAQ ANDAHUAYLINA” – PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS:**

Las instituciones, entidades, agrupaciones culturales, asociaciones culturales de la jurisdicción provincial de Andahuaylas a la que representa podrán inscribirse a partir del **02 de febrero al 08 de febrero a más tardar 4:00 p.m.**, en la **Oficina Central del PUKLLAY 2018** ubicada en la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.

Teléfono : 937751644

Correo : pukllay2018@gmail.com

## **IV. LUGAR Y FECHA:**

### **4.1. Plaza de Armas, elección de la “MISS SUMAQ ANDAHUAYLINA – PUKLLAY 2018” a horas 07:30 p.m., el día 9 de febrero.**

## **V. DE LAS PARTICIPANTES:**

5.1. Las candidatas a Miss “**Sumaq Andahuaylina**” (provincial) deberán tener alguna actividad (trabajar, estudiar o algún otro vínculo con la instituciones, entidades, agrupaciones culturales, asociaciones culturales a la que representa) y ser de nacionalidad peruana.

5.2. La candidata participante deberá tener una edad comprendida entre 18 a más años, en caso de ser menor de edad, el padre, madre o tutor deberá firmar una autorización escrita para la participación.

5.3. Toda candidata deberá participar hasta el final del certamen o hasta ser eliminada por el jurado, salvo por motivo de fuerza mayor debidamente sustentada.

- 5.4. La candidata a Miss “**SUMAQ ANDAHUAYLINA**” deberá presentarse con tres trajes diferentes; traje de baño, traje típico, y traje de gala.
- 5.5. No podrán participar en el certamen el personal empleado de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.

**VI. DEL JURADO:**

- 6.1. La Comisión Organizadora designará a 3 jurados calificadores para garantizar cada criterio de evaluación. Así mismo, los nombres e historial de los Jurados Calificadores se conocerán 24 horas antes de que se inicie el certamen de belleza con la finalidad de garantizar la imparcialidad hacia las participantes.
- 6.2. Los miembros del Jurado Calificador deberán elegir un presidente, cuya función será:
- ✓ Actuar como vocero oficial del jurado calificador.
  - ✓ Entregar el resultado en un sobre cerrado a la Comisión Organizadora.
- 6.3. La Comisión Organizadora garantiza la calificación, contando con un sistema de calificación del 1 al 100, considerando los siguientes criterios de calificación como se detalla a continuación.

**VII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

- 7.1. Los aspectos a considerar por el jurado calificador en la **MISS “SUMAQ ANDAHUAYLINA”**, son los siguientes:

N°	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
01	Puntualidad.	05 PUNTOS
02	Armonía corporal.	20 PUNTOS
03	Belleza facial.	15 PUNTOS
04	Traje de baño.	10 PUNTOS
05	Traje típico.	10 PUNTOS
06	Traje de gala.	10 PUNTOS
07	Conocimiento de la actualidad local.	15 PUNTOS
08	Conocimiento de las festividades del carnaval.	15 PUNTOS
	<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

- 7.2. El jurado calificador entregará en sobre cerrado las preguntas según los criterios antes mencionados.
- 7.3. El orden de participación de las candidatas será por sorteo en cada categoría.
- 7.4. La decisión del jurado es inobjetable e inapelable.

## VIII. DEL PREMIO:

8.1. El certamen Miss “**Sumaq Andahuaylina 2018**” será premiada por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, con el siguiente detalle:

N°	PUNTUACIÓN	PREMIO
01	PRIMER LUGAR	S/ 500.00 (corona, cetro y banda).
02	SEGUNDO LUGAR	S/. 250.00
03	TERCER LUGAR	S/. 100.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/. 850.00</b>

## IX. DE LA MISS “SUMAQ ANDAHUAYLINA”:

9.1. Están obligadas a participar y hacer la entrega del CETRO, CORONA Y BANDA el próximo año 2019.

9.2. Las elegidas como ganadoras tienen el compromiso de participar en todos los actos oficiales del **PUKLLAY 2018**.

9.3. Las elegidas como Miss “SUMAQ ANDAHUAYLINA” perderán su calidad de tal en las siguientes circunstancias:

- a. Incurrir en conductas contrarias a las buenas costumbres.
- b. Abandonar las actividades oficiales del **PUKLLAY 2018**.

Andahuaylas, enero del 2018.  
LA COMISIÓN ORGANIZADORA